

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**39020** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace pública la modificación de la concesión titularidad de Logística de Tierra, S.L., en el puerto de Barcelona, destinada al vaciado/llenado de camiones y contenedores y al almacenamiento de mercancías que utilicen principalmente el transporte marítimo. Exp. 047/2021-SGSJC.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona, en su sesión celebrada en fecha 30 de junio de 2021, de conformidad con la propuesta de la Dirección General y en el ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 30.5. n) y s) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó aprobar la modificación del pliego de la concesión de que es titular la sociedad Logística de Tierra, S.L., sita en Ronda del Port, n.º 488, del puerto de Barcelona, a los efectos de ampliar la superficie de la concesión existente y modificar el objeto de la misma, con arreglo a las condiciones igualmente aprobadas.

Las nuevas características de la concesión modificada son las siguientes:

Objeto: La construcción y explotación de una nave industrial y unas oficinas destinadas al transporte de mercancías por vía marítima y terrestre.

Superficie: 18.722 m2.

Tasas: Tasa de ocupación (año 2021): 207.962 euros.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Barcelona, 14 de septiembre de 2021.- El Presidente, Damià Calvet i Valera.

ID: A210051013-1